

Nuevas realidades, nuevos conceptos

"El gobernante que al cesar la contienda no comprenda que su primer deber es lograr la conciliación y armonía que hagan posible la convivencia ciudadana, ¡maldito sea! ¡Pobre de nuestra España, si después de tanta crudeza y tanto oprobio no acierta a encontrar los dirigentes que polaricen el interés de sus compatriotas hacia grandes ideales de raigambre histórica y los desvíos del semillero de odios y rencores, de la sed de venganzas que una guerra civil tiene como secuela."

(Del último discurso del doctor Negrín).

A los tres meses de haberse extendido—tras el corte de la España leal por Vinaroz—la papeleta de defunción, todavía un digno gobernante se encarama sobre las trincheras de Madrid para decir palabras de intensa vitalidad y profundo sentido civil y humano a los españoles belligerantes. Palabras de paz en la guerra, pero no palabras de capitulación. Es la voz de un pueblo que no se resigna a perecer sin antes haber alzado el banderín de su razón de lucha. Ayer nos ocupamos brevemente del asunto, aunque comprendiendo que bien merecía la reiteración en el comentario. ¿Cuál es el sentido, conmovedoramente patriótico, de las palabras del jefe del Gobierno? Empleemos su misma construcción literaria: "Es que hay quien crea que después de esta epopeya sangrienta pueden clasificarse los españoles simplemente en vencedores y vencidos... Es que en la paz habría de seguir la lucha fratricida?"

Sobre unos hipotéticos proyectos enviados por Francia al Gobierno español

París, 22.—En los centros oficiales nadie sabe de que el embajador de Francia en España haya llevado a Barcelona unos proyectos para someterlos al Gobierno español.

Cuando el doctor Negrín formula estas excesivas preguntas apunta sin duda, al panorama español de anteguerra. La ambición desmedida de unos, el odio enfermizo de las castas, el pertinaz aliciente de los "extremismos", el aislamiento oligárquico de los estamentos militares y eclesiásticos, la codicia del alto patronato, terminaron por precipitar una situación en que el Estado legítimo, el pueblo auténtico, la milicia leal a sus genuinos postulados, se hallaron en el terrible dilema de aceptar el reto o sucumbir en la estúpida inercia del deshonro.

Hoy, la guerra ha ganado en lucha de independencia lo que perdió en querella civil, y el pueblo español, sin distinción de ideas ni clases sociales, se apresia a proseguir cada día con el mayor empuje hasta lograr la expulsión de los invasores. Gesto que es todo un plebiscito ha sido el significado por ese noventa y cinco y medio por ciento de soldados de la heroica 43 División que, voluntariamente, ha expresado su firme e inquebrantable decisión de regresar a la Patria para continuar luchando. Pero el jefe del Gobierno insiste con sus generosas palabras: "La máxima aspiración del hombre de Estado deberá ser que, sin transcurrir muchos años, en las estelarias de cada pueblo figuren hermanados los nombres de las víctimas en la lucha, como mártires por una causa de la que debe surgir una nueva y grande patria."

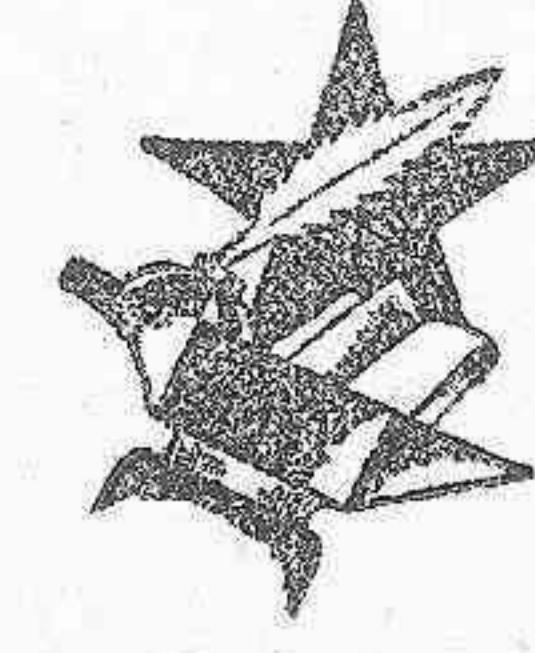
El discurso del doctor Negrín resume todo un amplio concepto de humanidad y convivencia. Sus palabras son la mejor expresión de nuestra raza, que tiene su significado en medio de la diaria batalla. Es una nueva y definitiva llamada a los españoles en lucha para que, hermanados en fuerte haz de libertad e independencia, concentren su genial energía en la eliminación de los intrusos. Para que España recobre la fisonomía de sus tiempos gloriosos. Para que podamos decir, con orgullo, que España es de los españoles, triunfante, pero dignamente.

Un interesante debate en la Cámara de los Comunes, con intervención de Chamberlain

Lloyd George hace un energético discurso de oposición

Londres, 22.—En la Cámara tuvo lugar debate sobre política extranjera.

El laborista Noel Baker arremetió contra los métodos crueles de la guerra moderna. El Gobierno inglés debe revalorizar el recho internacional e imponer un cierre de los pactos obligando a la rendición de los agresores de los territorios invadidos. Pide el boicot al Japón y la condena de un empréstito a China. Estudia la posibilidad de las agresiones a barcos ingleses. Las concesiones de Inglaterra entran a Franco. Hay que evitar métodos que contribuyen a intensificar los bombardeos de los rebeldes. No es cierto que los marineros ingleses vayan a España porque piden rechazar ofertas benéficas de los facciosos. Dice, pues, que el Reino Unido evite las agresiones a los barcos, y debe advertirse a Italia que el convenio entrará en vigor mientras no cesen las agresiones. Resalta el número de aviones apresados por los republicanos, y la detención de los mercantes de guerra y el envío de "destroyers" de propulsión propia por los barcos ingleses, así como norteamericanos.



Nuestra Lucha

MURCIA-Año III-Tercera época-Número 238

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 1938

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre-Tel. 1381

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

El jefe liberal inglés, Lloyd George, propugna abiertamente contra la política débil y vacilante de Chamberlain, una actitud digna y resuelta ante los agresores italianos

Un senador australiano, en tierras de la España leal

Pronuncia por "radio" un discurso para denunciar las mentiras que le habían sido referidas

Madrid, 22.—El senador australiano Helliot, que se encuentra en Madrid, es una destacada personalidad de su país, donde posee uno de los más importantes periódicos.

Hace algún tiempo, el ex duque de Alba le invitó visitar la España "franquista" y Helliot, en vez de dirigirse a la zona fascista, ha venido a la España republicana, de la que tenía las peores referencias.

Ha manifestado que no ha visto por parte alguna el cuadro que se le había pintado de bandidos y mujeres desgreñadas. Tanto en Valencia como en Madrid, ha visto a los

ciudadanos vestidos correctamente, y a las mujeres, con elegancia; ha visto a los niños jugar en las plazas de Madrid bajo la amenaza de los cañones.

Por Radio se ha dirigido Helliot, en len-

gua inglesa, al mundo, expresando cuanto ha visto en la España leal.

En la Delegación de Propaganda y Prensa fué agasajado, brindado por el triunfo de nuestras armas.

La vista contra los 195 procesados

Con motivo de un ruidoso incidente se procede a la detención de uno de los letrados

Madrid, 22.—Durante la vista por espionaje contra 195 procesados se produjo un incidente ruidoso, con motivo de la contestación del procesado Manuel Villafranca a una pregunta de su abogado defensor. Esto dio motivo a la detención del abogado.

El presidente de la Audiencia la adoptó medidas que garantizan la actuación de los magistrados, y se creó que el defensor quedaría en libertad esta tarde a reserva de exigirle responsabilidad cuando termine la vista, que todavía durará algunas fechas.

Visado por la censura

Parte oficial de guerra

EJERCITO RE TIERRA

LEVANTE.—Las fuerzas leales rechazaron totalmente intensos ataques enemigos, fuertemente apoyados por aviación y artillería, a nuestras posiciones del Sureste de la Puebla de Valverde.

La aviación fascista actuó con gran intensidad en todos los sectores de este frente.

En combate aéreo registrado ayer en la zona de Jalambre-Manzanera-Torrijos, fueron derribados los siguientes "Fiat": uno que cayó incendiado en la carretera de Villar a La Yesa, otro al Norte de Arilla, otro al Norte de Astilla y otro entre Jalambre y Manzanera. Nosotros perdimos tres "cañas", cuyos pilotos se arrojaron en paracaidas, cayendo heridos en nuestras líneas.

EXTREMADURA.—El enemigo consiguió, a costa de muchas bajas, avanzar ligeramente su línea en el sector de Zalamea de la Serena. Los ataques rebeldes fueron apoyados por la acción de sus aparatos.

En los demás frentes, sin novedad.

AVIACION

Prosiguiendo sus agresiones contra las ciudades de nuestra retaguardia, la aviación extranjera al servicio de los rebeldes bombardeó, durante la madrugada última y el día de hoy, Alcira, Barcelona y Valencia.

A consecuencia de unas agresiones contra el puerto de la capital levantina, fué hundido el barco inglés "Torpheide" y avionado seriamente el mercante francés "Soriano".

La densidad de la niebla, que en la madrugada de hoy envolvía por completo a Barcelona, impidió totalmente la localización de objetivo alguno, que es una prueba más de la falta de justificación militar de estos ataques de la aviación de Franco, dirigidos de modo exclusivo contra la población civil.

En el Frente Popular de Valencia

Editorá 300.000 ejemplares del discurso del jefe del Gobierno

Valencia, 22.—El Frente Popular Provincial acordó editar 300.000 ejemplares del discurso del doctor Negrín y celebrar el sábado y domingos actos de propaganda en diversos pueblos de la provincia,

cía, tomando parte el ex ministro Julio Just y algunos diputados.

El Frente Popular de Valencia

Los hermanos bomberos madrileños

se han hecho entrega solemnemente de un banderín

al jefe del Gobierno.

También se acordó editar 300.000 ejemplares del discurso del doctor Negrín y celebrar el sábado y domingos actos de propaganda en diversos pueblos de la provincia,

también tomado parte el ex ministro Julio Just y algunos diputados.

Lo que ha tratado el Subcomité de Londres

Un acuerdo para proteger la vida de los agentes del control naval

Londres, 22.—El comunicado del Subcomité de No Intervención dice que se aprobó en principio dirigirse al Gobierno de la República y a la Junta fascista de Burgos,

para que autoricen el desembarco de agentes del control en caso de "raids" aéreos,

cuando los oficiales y tripulaciones de los barcos pretenden buscar refugio en tierra.

Se mostraron de acuerdo los delegados en lo referente a censo de voluntarios y control de puertos, así como financiamiento de estas operaciones.

El delegado soviético hizo algunas reservas al último punto.

Se les hace entrega solemnemente de un banderín

Madrid, 22.—En el Teatro Español se ha verificado la entrega de un banderín al Cuerpo de Bomberos.

Asistieron las autoridades civiles y militares, así como delegaciones de diversos Cuerpos y entidades políticas y sindicales.

El Teatro estaba adornado con banderas.

Las damas fueron obsequiadas con ramos de flores.

Al levantarse el telón, aparecieron los bomberos con su jefe, Angel Pingarrón. La Banda Municipal, dirigida por Sorozábal, y el alcalde, que empuñaba el banderín que iba a ser entregado.

Henché pronunció un discurso de elogio al heroico Cuerpo de Bomberos.

Pingarrón dio las gracias. Se verificó la entrega a los acordes del Himno Nacional.

Serrano Batanero pronunció un discurso de elogio a la Banda Municipal, que actuaba por primera vez después de su excursión por Levante.

Mussolini quiere ansiosamente la ratificación del convenio anglo-italiano

Londres, 22.—Los diarios dicen que

Mussolini desea ansiosamente la ratificación del convenio con Inglaterra, pues la mala cosecha de trigo viene a agudizar la crítica

situación económica del país.

La Defensa Pasiva de Murcia

Hace unos días que la Junta Provincial de Defensa Pasiva nos sorprendió con una nota en la que hacía público el hecho extraño de que sólo cuatro ciudadanos se le hubieran ofrecido para prestar un servicio que el interés general reclamaba.

No podemos olvidar que la guerra ha llevado a otras tierras muchos hombres, no es ésto que despreciamos el hecho de estar ocupados en trabajos importantes casi todos los varones útiles no movilizados; pero, de todas formas, el número de ofrecimientos es tan exiguo y la misión que habían de cumplir tan importante, que ni la movilización de unos ni las ocupaciones de los otros nos parecen en conjunto razón bastante para estimar que la retaguardia murciana ha estado, en este caso, a la altura de las circunstancias.

Acaso nadie más que estos cuatro beneméritos ciudadanos pueden tener interés en evitar desgracias personales si llegara a producirse una agresión contra Murcia por la vía del aire? Evitar esas desgracias constituye de por sí un forzoso punto de coincidencia de todas las intenciones, absolutamente de todas, sin que pueda jugar por alguno ni siquiera la discrepancia política de los vecinos o habitantes de nuestra ciudad.

Tememos que el requerimiento de la Junta Provincial de Defensa Pasiva no ha sido bien interpretado por quienes pueden acudir a la llamada. Nos vamos a permitir rogar a nuestros camaradas que dirijan su atención hacia este asunto, haciéndoles saber que la repetida Junta necesita poder contar con hombres de confianza para emplearlos, en caso de bombardeo, como camilleros o como obreros dispuestos a desescombrar algún edificio siniestro. Sería verdaderamente vergonzoso para la retaguardia murciana, que pudieran las autoridades competentes decir un día que retiraban de nuestra capital a los encargados de organizar los servicios de defensa pasiva, por falta de colaboración ciudadana.

Tengamos todos en cuenta que es para defender nuestras propias vidas y las de nuestros familiares para lo que se pide una prestación de servicios sin las cuales toda previsión técnica es ineficaz o superflua. Creemos que el Frente Popular puede conseguir bastante más de lo que nos es dado obtener con el acicate de un artículo periodístico.

Lo que ha tratado el Subcomité de Londres

Un acuerdo para proteger la vida de los agentes del control naval

Londres, 22.—El comunicado del Subcomité de No Intervención dice que se aprobó en principio dirigirse al Gobierno de la

República y a la Junta fascista de Burgos,

para que autoricen el desembarco de agentes del control en caso de "raids" aéreos,

cuando los oficiales y tripulaciones de los barcos pretenden buscar refugio en tierra.

Se mostraron de acuerdo los delegados en lo referente a censo de voluntarios y control de puertos, así como financiamiento de estas operaciones.

El delegado soviético hizo algunas reservas al último punto.

LA PAJA, EN EL AJENO

JUEGOS DE PALABRAS

Podemos decir casi con los mismos vocablos muchas cosas. Por ejemplo: "La retirada de los voluntarios italianos, la retirada voluntaria de los italianos y la italiana retirada de los voluntarios".

A esto hay quien le llama juego de palabras, pero pudieramos llamarle palabras de juego. Y hasta es posible que, si tuviéramos ganas de juego, siguieramos palabreando indefinidamente.

Pero no, no jugamos. La retirada de los voluntarios italianos es un escarnio, porque ni hay retirada ni hay voluntarios. La retirada voluntaria de los italianos es una utopía, y la italiana retirada de los voluntarios es simplemente una retirada teórica para adquirir potencial de empuje.

La última baza de este juego podemos ganarla nosotros, haciendo que las ambulancias rueden solamente los italiani y norteamericanos.

La ayuda del pueblo belga

Bruselas, 22.—En la reunión del Consejo del Partido Socialista Obrero Belga se dio cuenta de haber enviado a España ocho millones de francos, destinados a los represos y el envío de "destroyers" de propulsión propia por los barcos ingleses, así como norteamericanos.

Mussolini quiere ansiosamente la ratificación del convenio anglo-italiano

Londres, 22.—Los diarios dicen que Mussolini desea ansiosamente la ratificación del convenio con Inglaterra, pues la mala cosecha de trigo viene a agudizar la crítica

situación económica del país.

QUE VENGAN CUANTO ANTES ESTAS COMISIONES NEUTRALES

por FABIAN VIDAL

Los Gobiernos de Suecia y de Noruega han aceptado la proposición del Gabinete británico relativa a la formación de Comisiones neutrales que investiguen, después de cada bombardeo aéreo realizado en España, las circunstancias del mismo. — Acceptorá igualmente el Gobierno de los Estados Unidos?

La España republicana se ha apresurado a afirmar que no tiene inconveniente alguno en que esas investigaciones se realicen. Diariamente, sus ciudades de la retaguardia son víctimas de atentados horribles, que carecen de todo pretexto de orden militar. A los recientes de Alicante y Granollers se ha sumado el de Figueras.

En la prensa fascista de Francia e Inglaterra aparece estos días una peregrina excusación de Franco. Es así: "El responsable de los actos de barbarie que dichos bombardeos aéreos significan no es el titulado generalísimo de los rebeldes, porque los aviones nominalmente a sus órdenes obedecen sólo, en realidad, a sus jefes alemanes e italianos. La responsabilidad hay que buscarla en Berlín y en Roma."

Venimos. Es indudable que la guerra española ya no es una contienda civil, sino una lucha de independencia y que nuestro pueblo pelea contra una invasión, ayudada desde dentro por una tifa de traidores. Se repite la historia de los afrancesados de 1808. El rey José tuvo a su lado a una minoría hispana y logró disponer de algunas tropas reclutadas en España. Mas, en realidad, su vacilante trono sólo se apoyaba en las bayonetas napoleónicas. Nuestros fascistas, sin embargo, son mucho más culpables que los afrancesados a que aludo. Porque éstos no llamaron a los invasores. Y se limitaron a aceptar un cambio de dinastía.

Franco y consortes no pensaron, al pedir el auxilio de los poderes totalitarios, en el mejoramiento de su patria, sino en la salvación de los privilegios de casta de unos millares de favoritos de la fortuna. Un feroz egoísmo determinó el pronunciamiento de julio. Hacía que perpetuar el latifundio y los periódicos de peseta y media, el caciquismo y el predominio del Ejército y de la Iglesia. La República estorbaba. Se acabaría la República. Y se asesinaría a todos los españoles que proferían ideas de libertad. "A B C", en un artículo famoso, había pedido el exterminio de treinta mil izquierdistas. Se multiplicaría la cifra por diez. Y se haría así imposible la vuelta del régimen democrático que millones de españoles habían votado y jurado defender hasta la muerte...

Pero los Estados totalitarios no dieron su socorro militar, naval y aéreo, sino a cambio de prendas tangibles. Los Balcares, las Canarias, el Marruecos español, la frontera con Gibraltar, la frontera pirenaica, las puertas, las fortalezas, las líneas de comunicación, las Mestranzas, los arsenales, las minas, las fábricas, los ferrocarriles, los surtidores, sin la resistencia más mínima. La España franquista se trajo en una Cipayolandia.

Y es natural que los rebeldes murilienses y circunscritos al radio pequeño resguardado cuando sus jefes les mandan que bombardeen ciudades abiertas alejadas de los frentes de guerra. Son, así pues, provocadores que calculan por qué prega encubierta. ¿Qué les importa que mueran de hambre los

TEATRO CRÍCO VILLAR

Hoy, de cinco a doce y media, la gran obra de teatro en español, IRIBEL, UN CONTRA HOMBRES.

CINEMA CINEMA

Hoy, de cinco a doce y media, la gran producción hablada y cantada en español, LA ILHA DE JUAN SIMÓN.

CINEMA INFESTA

Hoy, de cinco a doce y media, la gran producción hablada y cantada en español, ALTA HERMOSURA.

SABOR FRÍO VIDAL

Hoy, de cinco a doce y media, la gran producción hablada y cantada en español, TANGO BAR.

Pepe el de los Muebles

EL MAS SURTIDO EN MUEBLES DE GRAN LUJO
SUPEREX, INCL. 1 AL 7 — RIQUELME, 10 — TELEFONO, 2638
Sucursal: Plaza de Santa Catalina, núm. 5
TELEFONO, 2510

Visite V. la Ferretería del Barrio

encontrará los artículos que necesita en batería de cocina, herrajes para obras, artículos para caza y material eléctrico. — Teléfono 2708. — MURCIA.

Junta de Defensa Pasiva SERVICIOS SANITARIOS

Teniendo esta Junta de Defensa Pasiva el ofrecimiento del personal sanitario de los Centros oficiales (Consejo Provincial, Ayuntamiento, etc.), se dirige por la presente nota a los médicos y demás personal sanitario que no tienen cargo oficial dese cooperar a la labor humanitaria de esta Junta.

Con este fin rogamos dirijan su ofrecimiento con nombre y domicilio al de esta Junta Pasiva, Piso de Medina n.º 1.

Cooperativas

COOPERATIVA POPULAR DE CONSUMO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS.—
(U. G. T.)

La Cooperativa Popular de Consumo de Espectáculos Públicos (U. G. T.), pone en conocimiento de sus socios cooperadores, que deberán pasar con toda urgencia por la Secretaría (Casa del Pueblo n.º 33) con el carnet de racionamiento familiar y la libreta de cooperador, de diez a una de la mañana y de 5 a 9 de la tarde antes del día 25 del corriente mes, para tomarle nota.

El Consejo Directivo de esta Cooperativa no se hace responsable del perjuicio que pueda sufrir a nuestros cooperadores el incumplimiento de este requerimiento en su futuro racionamiento.

Si; que vengan esas Comisiones de neutrales; que vengan lo antes posible. Se horrorizarán. Estamos seguros de que los que las formen suscribirán documentos que serán para Franco y el franquismo, padrones de ignomina...

Entre los fines que nos hemos propuesto al reorganizar este Secretariado, aparte de agrupar en su seno a todos los compañeros, sea cualquiera su profesión, que, con anterioridad a la fecha del movimiento, hayan militado en organizaciones sindicales U. G. T. de la provincia de Sevilla, facilitándoles, además del carnet correspondiente con el que atienden al cumplimiento de sus deberes sindicales y obtienen las ventajas que se derivan de él, tales como avales, certificaciones y otros documentos, aquellas informaciones que puedan precisar en las circunstancias actuales, figura uno que estimamos esencialísimo en estos momentos y es la creación de una o varias "Guarderías Infantiles" para huérfanos de combatientes y refugiados de nuestra Sevilla y su provincia.

En ellas, amparándoles y cuidando de su higiene y alimentación, procuraremos irles dando las enseñanzas que su capacidad permita, para lo cual os requerimos a que, con la mayor urgencia posible, nos facilites cuantos datos poseas de niños huérfanos, de ambos sexos, así como también de compañeras, con preferencia de la provincia de Sevilla, que puedan ser encargadas de tan difícil misión y, entre las cuales, una sobre todo será imprescindible que, si no tiene la carrera de maestra, por lo menos cuente con algunos años de estudio, a fin de que realice las mejores condiciones y suficiente cultura para desempeñar su cometido.

Como podrás apreciar, la idea es magnífica y estimamos que en la realización y éxito de la misma debemos quedar comprometidos todos. A los señillanos debe estarlos reservado el alcanzar grandes cosas en este orden; allí, en nuestra provincia, cuando lleguemos después de haber aplastado la fuerza fascista; aquí, circunstancialmente, aunque hayamos de tropezar con dificultades que poco a poco iremos superando.

Pero, para conseguir estas aspiraciones, es necesario el apoyo moral y material de todos y cada uno. En este aspecto esperamos que no ha de haber roces por parte de los señillanos.

Aguardamos, pues, los donativos que en la medida de las posibilidades de cada uno podrás remitirnos con dicho

objeto y os rogamos hágais de esta circular la propaganda conveniente para que llegue a conocimiento de todos los compañeros y nos presten su colaboración entusiasta.

Aprovechamos esta nueva ocasión

para ofreceros vuestros y de la Causa: El secretario, Manuel Cuadrado Cano.—Úbeda (Jaén), junio 1938.

Completo

comunicación

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.

Mientras duren las actuales circunstancias y por las necesidades del momento, funcionará en estos dispensarios una consulta de enfermedades de los niños a horas distintas de las dedicadas a la vigilancia higiénica pero que no pudiendo exceder según las disposiciones emanadas de la Dirección

de este servicio desde el día de la fecha se admitirán inscripciones de los niños que sus familiares deseen que se les dirija en su higiene y alimentación.

Los que sean menores de diez y ocho meses tendrán derecho a la autorización necesaria para adquirir la alimentación que por su edad les corresponda (fiebre en polvo, harina y azúcar). En el momento de la inscripción se les señalará día y hora para que acudan a la consulta para su fichado y reconocimientos. Las horas de inscripción serán de 10 a 1.

En este dispensario n.º 1 solo podrán inscribirse los que tengan su domicilio en la zona correspondiente al mismo y con la obligación de ajustarse en todo a su reglamento de funcionamiento.

Se hace constar por este aviso, para evitar perjuicios consiguientes e inútiles pérdidas de tiempo, que en estos Centros sanitarios y a las horas dedicadas a la vigilancia higiénica del niño sano o afecto de trastornos nutritivos no se permitirá el arribo al local de Dispensario a niños enfermos de posibles afecciones infecto-contagiadas o simplemente de los que tengan fiebre o erupción. Estos niños deben dirigirse a las consultas que para niños enfermos funcionan en la localidad.